

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-ENERGY IV, F.C.R. (Clase B)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

ISIN: ES0172081004

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Fecha de elaboración del presente documento: 1 de julio de 2020

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

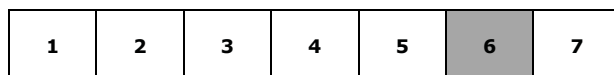
Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qualitasequity.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto	El producto consiste en participaciones clase B (las " Participaciones ") de Q-ENERGY IV, F.C.R. (el " Fondo "), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.
Objetivos	<p>El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.</p> <p>En este sentido, en virtud de la Política de Inversión del Fondo, los principales activos en los que se invertirá serán activos de generación eléctrica mediante métodos de energía renovable, tales como la tecnología fotovoltaica, termo-solar y eólica. Dichos activos estarán esencialmente localizados en países de la Unión Europea.</p> <p>El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por el Fondo. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.</p>
Inversor minorista al que va dirigido	El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idóneo para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Riesgo más bajo Riesgo más alto



Indicador resumido de riesgo (IRR)

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado (diez (10) años prorrogables hasta doce (12) años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

**Indicador
resumido de
riesgo (IRR)**

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

Escenarios		1 año	5 años	10 años
De tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	88 EUR	8.274 EUR	9.947 EUR
	Rendimiento medio cada año	-97,4%	-9,2%	-0,1%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	181EUR	11.204 EUR	14.325 EUR
	Rendimiento medio cada año	-94,6%	6,0%	6,7%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	250 EUR	13.044 EUR	16.945 EUR
	Rendimiento medio cada año	-92,5%	15,1%	10,4%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	274 EUR	13.786 EUR	17.531 EUR
	Rendimiento anual cada año	-91,8%	18,7%	11,3%

**Escenarios de
rentabilidad**

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 EUR	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales	271,7 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año ¹	2,717%

1) No incluye comisión de rendimiento ni participaciones en cuenta

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

Composición de los costes

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Costes de gestión	1,20%	Después del Período de Inversión: 1% sobre el coste de adquisición de las inversiones vivas o existentes Período de inversión: 1% de los compromisos totales MÁS 1% sobre las aportaciones totales.
	Comisiones de depositaria	0,037%	El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo.
Costes accesorios¹	Comisiones de rendimiento	1,02%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	0,46%	El impacto de las participaciones en cuenta (participaciones A) correspondiente al 20% de la rentabilidad obtenida una vez superada la rentabilidad preferente del 8%.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: diez (10) años, que podrá prorrogarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de doce (12) años.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo (tras el período de mantenimiento recomendado).

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. no ha evaluado la idoneidad o conveniencia de este producto conforme a sus circunstancias personales. Si tiene dudas acerca de la idoneidad del Fondo para usted, deberá contactar con su distribuidor o asesor financiero y buscar asesoramiento profesional adecuado.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qualitasequity.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Los partícipes que accedan al Fondo tras la fecha del cierre (excluida) satisfarán una prima de ecuilización del ocho por ciento (8%) sobre los importes que dichos partícipes hubiesen tenido que desembolsar al Fondo en caso de haber sido admitidos en la fecha del cierre.
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable al fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.